



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline
Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2023 15:27:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 25 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000349-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de la alerta N° 88-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 010-2023-ZSY

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta a la alerta N° 88-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1cLRRArM_4UB7uPXp2jDQ2Azkbtxyc_g3?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



INFORME N° 010-2023-ZSY

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 088-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 30287 nivel primaria del distrito y provincia de Concepción, departamento de Junín.

Referencia : a) Oficio N° 0093-2023-CTVC/JUNÍN

Lugar y fecha : Huancayo, 15 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recibió a través del correo electrónico el OFICIO N° 0093- 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la alerta CASO N° 088 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30287 nivel primaria del distrito y provincia de Concepción, departamento de Junín, con fecha de ocurrencia el 14/03/2023, registrando 2 puntos críticos.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 4, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/07/2022.

2.3. Protocolo para la Conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP, Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042- PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 20/08/2021.

2.5. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.6. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, probado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 0/03/2023.

2.7. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma Técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW – región Junín 2023, aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30287 nivel primaria del distrito y provincia de Concepción, departamento de Junín, con fecha 24/03/2023.

IV. ANÁLISIS

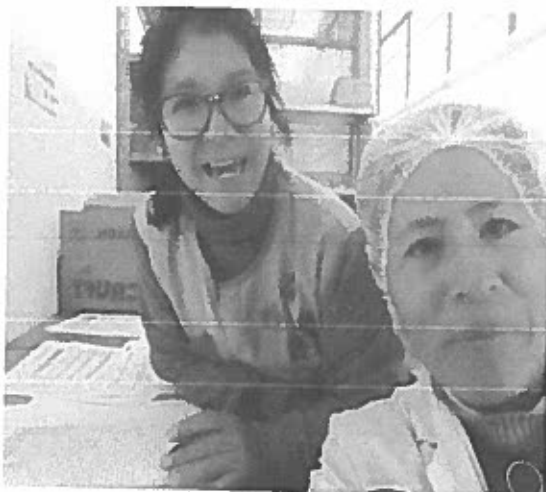
Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

4.1. Punto crítico 1: CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACÉN). Durante la veeduría se observó que el CAE no tenía el formato del kardex, para el registro de la entrada y salida de productos del almacén se utilizaba un cuaderno donde se consignaba la cantidad de productos que sale a diario, pero no se consignaba la cantidad de sobrante en el almacén. Al respecto se consultó a la presidenta del CAE si tenía el formato del kardex y la tabla de dosificación, respondió que SÍ, pero el kardex del programa falta actualizar.

Con fecha 11/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones:

- El CAE efectivamente no tenía el documento del kardex de alimentos en la fecha visitada por el CTVC (24/03/2023) a la Institución Educativa, sin embargo, durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario realizado por el MGL, se brindó asistencia técnica en el manejo del kardex porque se evidenció que el CAE no lo manejaba, manifestando que desconocían como realizar el registro.
- Como acción correctiva se brindó asistencia técnica a la secretaria del CAE quien es responsable de registrar la entrada y salida de los alimentos en el manejo del kardex de alimentos y se evidenció que, si está realizando y tiene el documento al día, se enfatizó que el documento se debe registrar con lapicero y tener la firma de la persona que recibe los alimentos.
- Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE respecto a la RDE N° D00187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.2 Almacenamiento de alimentos. ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, punto número 4; Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia. iii. Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior.
- De igual manera, se brindó asistencia técnica al CAE en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma Técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y Resolución Directoral Regional de Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 7.3.15. se establece lo siguiente:

"Garantizar que el responsable del almacén de alimentos de la IE registre y controle adecuadamente el ingreso y salida de los alimentos, utilizando un registro kardex y siguiendo el criterio del sistema PEPS (primero en entrar, primero en salir)".



ASISTENCIA TÉCNICA A SECRETARIA DEL CAE

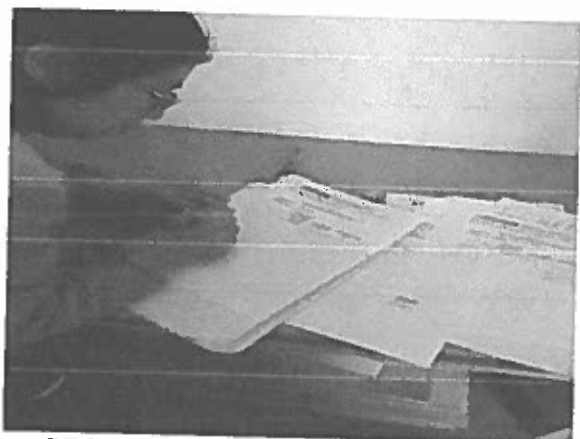


ASISTENCIA TÉCNICA A SECRETARIA DEL CAE

KARDEX						
NOMBRE DEL ALIMENTO: AZÚCAR RUBIA						
FECHA	INGRESO Kg. U. Turno	SALDO Kg. U. Turno	FORMA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL AL	
11/03/23	1	25	25			
11/03/23	2	25	50			
11/03/23	3	12	62			
11/03/23	1	12	74			
11/03/23	1	12	86			
11/03/23	1	12	98			
11/03/23	1	12	110			
11/03/23	1	12	122			
11/03/23	1	12	134			
11/03/23	1	12	146			
11/03/23	1	12	158			
11/03/23	1	12	170			
11/03/23	1	12	182			
11/03/23	1	12	194			
11/03/23	1	12	206			
11/03/23	1	12	218			
11/03/23	1	12	230			
11/03/23	1	12	242			
11/03/23	1	12	254			
11/03/23	1	12	266			
11/03/23	1	12	278			
11/03/23	1	12	290			
11/03/23	1	12	302			
11/03/23	1	12	314			
11/03/23	1	12	326			
11/03/23	1	12	338			
11/03/23	1	12	350			
11/03/23	1	12	362			
11/03/23	1	12	374			
11/03/23	1	12	386			
11/03/23	1	12	398			
11/03/23	1	12	410			
11/03/23	1	12	422			
11/03/23	1	12	434			
11/03/23	1	12	446			
11/03/23	1	12	458			
11/03/23	1	12	470			
11/03/23	1	12	482			
11/03/23	1	12	494			
11/03/23	1	12	506			
11/03/23	1	12	518			
11/03/23	1	12	530			
11/03/23	1	12	542			
11/03/23	1	12	554			
11/03/23	1	12	566			
11/03/23	1	12	578			
11/03/23	1	12	590			
11/03/23	1	12	602			
11/03/23	1	12	614			
11/03/23	1	12	626			
11/03/23	1	12	638			
11/03/23	1	12	650			
11/03/23	1	12	662			
11/03/23	1	12	674			
11/03/23	1	12	686			
11/03/23	1	12	698			
11/03/23	1	12	710			
11/03/23	1	12	722			
11/03/23	1	12	734			
11/03/23	1	12	746			
11/03/23	1	12	758			
11/03/23	1	12	770			
11/03/23	1	12	782			
11/03/23	1	12	794			
11/03/23	1	12	806			
11/03/23	1	12	818			
11/03/23	1	12	830			
11/03/23	1	12	842			
11/03/23	1	12	854			
11/03/23	1	12	866			
11/03/23	1	12	878			
11/03/23	1	12	890			
11/03/23	1	12	902			
11/03/23	1	12	914			
11/03/23	1	12	926			
11/03/23	1	12	938			
11/03/23	1	12	950			
11/03/23	1	12	962			
11/03/23	1	12	974			
11/03/23	1	12	986			
11/03/23	1	12	998			
11/03/23	1	12	1010			
11/03/23	1	12	1022			
11/03/23	1	12	1034			
11/03/23	1	12	1046			
11/03/23	1	12	1058			
11/03/23	1	12	1070			
11/03/23	1	12	1082			
11/03/23	1	12	1094			
11/03/23	1	12	1106			
11/03/23	1	12	1118			
11/03/23	1	12	1130			
11/03/23	1	12	1142			
11/03/23	1	12	1154			
11/03/23	1	12	1166			
11/03/23	1	12	1178			
11/03/23	1	12	1190			
11/03/23	1	12	1202			
11/03/23	1	12	1214			
11/03/23	1	12	1226			
11/03/23	1	12	1238			
11/03/23	1	12	1250			
11/03/23	1	12	1262			
11/03/23	1	12	1274			
11/03/23	1	12	1286			
11/03/23	1	12	1298			
11/03/23	1	12	1310			
11/03/23	1	12	1322			
11/03/23	1	12	1334			
11/03/23	1	12	1346			
11/03/23	1	12	1358			
11/03/23	1	12	1370			
11/03/23	1	12	1382			
11/03/23	1	12	1394			
11/03/23	1	12	1406			
11/03/23	1	12	1418			
11/03/23	1	12	1430			
11/03/23	1	12	1442			
11/03/23	1	12	1454			
11/03/23	1	12	1466			
11/03/23	1	12	1478			
11/03/23	1	12	1490			
11/03/23	1	12	1502			
11/03/23	1	12	1514			
11/03/23	1	12	1526			
11/03/23	1	12	1538			
11/03/23	1	12	1550			
11/03/23	1	12	1562			
11/03/23	1	12	1574			
11/03/23	1	12	1586			
11/03/23	1	12	1598			
11/03/23	1	12	1610			
11/03/23	1	12	1622			
11/03/23	1	12	1634			
11/03/23	1	12	1646			
11/03/23	1	12	1658			
11/03/23	1	12	1670			
11/03/23	1	12	1682			
11/03/23	1	12	1694			
11/03/23	1	12	1706			
11/03/23	1	12	1718			
11/03/23	1	12	1730			
11/03/23	1	12	1742			
11/03/23	1	12	1754			
11/03/23	1	12	1766			
11/03/23	1	12	1778			
11/03/23	1	12	1790			
11/03/23	1	12	1802			
11/03/23	1	12	1814			
11/03/23	1	12	1826			
11/03/23	1	12	1838			
11/03/23	1	12	1850			
11/03/23	1	12	1862			
11/03/23	1	12	1874			
11/03/23	1	12	1886			
11/03/23	1	12	1898			
11/03/23	1	12	1910			
11/03/23	1	12	1922			
11/03/23	1	12	1934			
11/03/23	1	12	1946			
11/03/23	1	12	1958			
11/03/23	1	12	1970			
11/03/23	1	12	1982			
11/03/23	1	12	1994			
11/03/23	1	12	2006			
11/03/23	1	12	2018			
11/03/23	1	12	2030			
11/03/23	1	12	2042			
11/03/23	1	12	2054			
11/03/23	1	12	2066			
11/03/23	1	12	2078			
11/03/23	1	12	2090			
11/03/23	1	12	2102			
11/03/23	1	12	2114			
11/03/23	1	12	2126			
11/03/23	1	12	2138			
11/03/23	1	12	2150			
11/03/23	1	12	2162			
11/03/23	1	12	2174			
11/03/23	1	12	2186			
11/03/23	1	12	2198			
11/03/23	1	12	2210			
11/03/23	1	12	2222			
11/03/23	1	12	2234			
11/03/23	1	12	2246			
11/03/23	1	12	2258			
11/03/23	1	12	2270			
11/03/23	1	12	2282			
11/03/23	1	12	2294			
11/03/23	1	12	2306			
11/03/23	1	12	2318			
11/03/23	1	12	2330			
11/03/23	1	12	2342			
11/03/23	1	12	2354			
11/03/23	1	12	2366			
11/03/23	1	12	2378			
11/03/23	1	12	2390			
11/03/23	1	12	2402			
11/03/23	1	12	2414			
11/03/23	1	12	2426			
11/03/23	1	12	2438			
11/03/23	1	12	2450			
11/03/23	1	12	2462			
11/03/23	1	12	2474			
11/03/23	1	12	2486			
11/03/23	1	12	2498			
11/03/23	1	12	2510			
11/03/23	1	12	2522			
11/03/23	1	12	2534			
11/03/23	1	12	2546			
11/03/23	1	12	2558			
11/03/23	1	12	2570			
11/03/23	1	12	2582			
11/03/23	1	12	2594			
11/03/23	1	12	2606			
11/03/23	1	12	2618			
11/03/23	1	12	2630			
11/03/23	1	12	2642			
11/03/23	1	12	2654			
11/03/23	1	12	2666			
11/03/23	1	12	2678			
11/03/23	1	12	2690			
11/03/23	1	12	2702			
11/03/23	1	12	2714			
11/03/23	1	12	2726			
11/03/23	1	12	2738			
11/03/23	1	12	2750			
11/03/23	1	12	2762			
11/03/23	1	12	2774			
11/03/23	1					

- Como acción correctiva se brindó asistencia técnica a la secretaria del CAE quien es responsable de registrar el formato Anexo N° 09 "Registro de usuarias/os que consumen alimentos en la IE" y se evidenció que, si está realizando y tiene el documento al día.
- Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE respecto a la RDE N° D00187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.6 Consumo de alimentos. vi. Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa.
- De igual manera, se brindó asistencia técnica al CAE en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma Técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y Resolución Directoral Regional de Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 7.3.31. se establece lo siguiente:

"Llevar un registro de consumo de los alimentos por los usuarios del servicio alimentario para lo cual se designará a un responsable o responsables".



REGISTRO DEL ANEXO N° 09 DEL DIA

ANEXO N° 09

ANEXO N° 09

ANEXO N° 09

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El CAE se compromete a realizar el registro diario y controlar adecuadamente el ingreso y salida de los alimentos en el formato kardex, considerando el sistema PEPS (primero en entrar, primero en salir).
- El CAE se compromete a realizar el registro diario en el formato N° 9 el consumo de los alimentos por los usuarios del servicio alimentario en la IE.
- Coordinar con el MGL a su cargo para brindar asistencia técnica al CAE en temas respecto al servicio alimentario que se tiene dificultad o duda.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Al punto crítico N° 1: CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACÉN).

Con fecha 11/05/2023, se realizó la constatación y se evidenció que no realizaban el registro kardex, al respecto se brindó asistencia técnica para mitigar el punto crítico alertado logrando que el CAE realice el registro KARDEX procediendo a su actualización y comprometiéndose a realizar el registro diario y controlar adecuadamente el ingreso y salida de los alimentos. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. Al punto crítico N° 2, MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO.

Con fecha 11/05/2023, se realizó la constatación y se evidenció que no realizaban el registro en el formato N° 9, al respecto se brindó asistencia técnica para mitigar el punto crítico alertado logrando que el CAE realice el registro diario en el formato N° 9 el consumo de los alimentos por los usuarios del servicio alimentario en la IE y comprometiéndose a realizar el registro diario. El caso se concluye FUNDADO.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas de supervisión a la Institución Educativa para fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE frente a dificultades respecto a la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



Zorayda Segovia Yauri
DNI: 20111339
Monitor de Gestión Local – G20

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 30287 Código modular N° 0382838 del Centro Poblado PALIA del distrito de CONCEPCION provincia de CONCEPCION modalidad de atención PRODUCTOS proveedor/a CONSORCIO SUYAY ítems CONCEPCION

Por parte del PNAEQW:

Monitor/a de Gestión Local: ZORAYDA SEGOVIA YAURI

Supervisor/a de Plantas y Almacenes

Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidenta/e: BLANCA MARLENY JAVIER ABREGU

Secretaria/o: HAYDEE NORMA HUAYNATIS JACAY

La/el vocal:

Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....

.....

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

ALERTA COMUNICADO POR CTVC CASO N° 088-2023CTVC/JUN

- PUNTO CRITICO 1: CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

- PUNTO CRITICO 2: MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO.

Dejan constancia de lo siguiente:

CON FECHA 11/05/2023 SE REALIZA LA VISITA A LA I.E. N° 30287, NIVEL PRIMARIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CONCEPCION A REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS 2 PUNTOS CRITICOS ALERTADOS

1. EL CAE TIENE ACTUALIZADO EL KARDEX DE ALIMENTOS


2. EL CAE TIENE REGISTRADO EN EL ANEXO N°9 EL CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOOR Victor Carlos FAU 20550154065 hard
Motivo: Day V B*
Fecha: 09.09.2022 12:18:58 -05:00

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

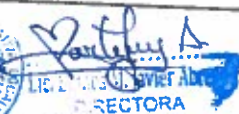
PRT-049-PNAEQW-USME

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:


- EL CAE SE COMPROMETE A REALIZAR EL REGISTRO DIARIO Y CONTROLAR ADECUADAMENTE EL INGRESO Y SALIDA DE LOS ALIMENTOS EN EL FORMATO XARDEX, CONSIDERANDO EL SISTEMA PEPS (PRIMERO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR).
- EL CAE SE COMPROMETE A REALIZAR EL REGISTRO DIARIO EN EL FORMATO N° 9 EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS POR LOS USUARIOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA I.E.
- COORDINAR CON EL MGL A SU CARGO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AL CAE EN TEMAS RESPECTO AL SERVICIO ALIMENTARIO QUE SE TIENE DIFICULTAD O DUDA.

Siendo las 13:00 horas del día 11 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


 DIRECTORA

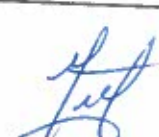
Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

BLANCA MARLENY JAVIER
ABREGU 20028783



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

HAYDEE NORMA HUAYNATÁS JACAY
19957579



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

ZORAYDA SEGOVIA YAURI
20111339



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU
 20550154085 herd
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 09.09.2022 12:17:12 -05'00



GOBIERNO DEL PERÚ
Ministerio de Salud
QaliWarma
Programa Nacional de Alimentación Escolar

GOBIERNO DEL PERÚ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL PERÚ
2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 11/05/2023 MGL:

UT: SONIN

PROVINCIA: ZORAYDA SEGOVIA YAURI

DISTRITO: CONCEPCIÓN

Familia () Actor Social ()

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro ()

Actor:

CAE (X)

Familia () Actor Social ()

TEMAS:

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación () 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) () 9. Dotificación en la preparación y servicio de alimentos () 10. Programación del menú escolar () 11. Modelo de Cogeión () 12. Buenas prácticas de almacenamiento () 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros:

CAE

FAMILIA

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lonchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RRSS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () 9. Otros:

ACTORES SOCIALES

1. El Modelo de Gestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	HUAYNATIS	FABAY	Haydee Noima	49957524	964154154	30287	Primaria
2	JAVIER	ABREGÚ	BLANCA MARLENY	20028783	950503567	Nº 30287	Primaria
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

DIRECTORA

 C.U.I. 1000020273